CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y [illegible] DE DOCUMENTOS
21 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:32 pm

Moción de Orden del Día N° 7178

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA,*** *en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA – PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, el Distrito de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro, departamento de Puno, fue creada mediante Decreto Supremo el 02 de mayo de 1854, y posteriormente sus autoridades decidieron celebrar el 22 de julio, convirtiéndose uno de 15 distritos de la provincia de Azángaro, situada al oeste de esta provincia, cuya actividad principal de la población es la ganadería, agricultura, alfarería y artesanía.*

Que*, el Distrito de Santiago de pupuja, cuenta con un pasado muy grande como es la tecnología del manejo de Arcilla en la elaboración del Torito de Checca Pupuja, ollas, tinajas, P'huño, jiquilla, llata, chua, etc., asimismo los afamados y preciados sombreros de carnaval incluido las ropas típicos de zona y de lugar, teniendo en cuenta sus Apus Antaña, wisarroque, y principalmente T'tela tiene particular importancia y su templo colonia cuya fachada tiene similitud a los templos de cusco, los mismos que se parecen a los templos que existen en España, con todo lo expuesto este distrito mantiene su legado cultural, su música, danzas costumbristas, pago a la tierra entre otros.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de SANTIAGO DE PUPUJA, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO*. -* ***EXPRESAR*** *un efusivo* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO****, al celebrarse este 22 de julio del 2023, su* ***CDXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA,*** *y auguramos los mejores deseos para que se encamine por la senda del progreso.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro, al Sr.* ***JULIO ARNALDO MAMANI VILCAPAZA****, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, julio de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/07/2023 12:10:45-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República